

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 4

**BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN
CINEMATECA DISTRITAL - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015**

Siendo las 3:00 PM del día 31 del mes de agosto del año 2015, se reunió en las oficinas de Hierro Animación el jurado integrado por YENNY ADRIANA SANTAMARÍA AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.429.254, SANTIAGO CAICEDO DE ROUX identificado con cédula de ciudadanía No. 79.785.018 y CARLOS EDUARDO SMITH ROVIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 85.464.459 con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN de la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. Los miembros del jurado de común acuerdo revisaron los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5 Criterios de evaluación** y acordaron los siguientes:

- Viabilidad del proyecto de acuerdo con el presupuesto, cronograma, propuesta creativa y técnica.
- Originalidad, narrativa y calidad de la propuesta.
- Coherencia entre la parte escrita y visual/audiovisual de la propuesta.

SEGUNDO. Al concurso se inscribieron en total treinta y cinco (35) propuestas, de las cuales diez (10) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes veinticinco (25) propuestas.

CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA
BCA 001	CAMILO EDUARDO NIÑO OVIEDO Y ELIANA BEATRIZ NIÑO OVIEDO	EL DUELO
BCA 002	WEKANTU STUDIOS S A S	PIMBO



	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 4

BCA 006	ANIMALAB SPIRIT IN MOTION SAS	TORRE DE CUERVOS
BCA 008	BAJO GOTERAS	BAJO GOTERAS Y NENÚFARES
BCA 009	SHOW PLACE S A S	EL RINCON DE MAMATILDA
BCA 010	DOMO ANIMATO S.A.S	NIÑA AJI
BCA 011	THE LEADING SHEEP	MÖBIUS
BCA 012	AURORA	AURORA
BCA 013	A12CUADROS S A S	SOLEMNE SILENTE
BCA 014	WHACK ANIMACION	UNA VEZ INVIERNO
BCA 015	MONKEYTOTTEM	MENDIGO RUIDO
BCA 017	CINE Y RECONCILIACION	VIRGELINA CHARA' RELATOS DE RECONCILIACION
BCA 019	MAQUINA MULTIMEDIA	WILSON
BCA 021	EL ASTILLERO	ANA
BCA 022	CORBETA	TANGIBLE
BCA 023	LUI	LUI
BCA 024	MALPRAXIS STUDIO S A S	REVOLCARSE EN EL BARRO ES BUENO PARA LA PIEL



	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 4

BCA 025	AMARILLA: AMAR-I-LLA	AGUSTIN
BCA 026	ANIMACIONES PARA UN MEJOR PLANETA	EL PEZ EMBOTELLAO
BCA 027	CINEMAZUL MEDIA GROUP SAS	ADOLFO&RODOLFO
BCA 028	LAS COSAS	CIRO Y EL MUNDO DE LAS COSAS
BCA 029	LOYAL ANIMATION	LA LEYENDA DE LAS TRES LUNAS
BCA 030	REYDEROCHA	MANGLE
BCA 032	SANDRA PULIDO Y FREDY BUITRAGO	BORRADO
BCA 033	MALTA CINE SAS	DE LA FRONTERA HACIA EL INTERIOR

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará un (1) estímulo de cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$ 40.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN, el jurado selecciona como ganador la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BCA 008	BAJO GOTERAS	BAJO GOTERAS Y NENÚFARES	Cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$ 40.000.000)

QUINTO. El jurado propone la siguiente recomendación:



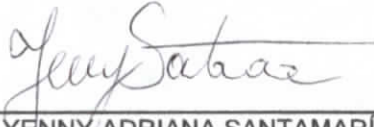
	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 4 de 4

- Tener muy presente la manera en que se articulan las diferentes piezas del proyecto con el fin de fortalecer el diálogo interdisciplinar (videoinstalación y cortometraje).

SEXTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
BCA 032	SANDRA PULIDO Y FREDY BUITRAGO	BORRADO	SANDRA MARCELA PULIDO BARRETO

La presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2015 en las oficinas de Hierro Animación en la ciudad de Bogotá.


YENNY ADRIANA SANTAMARÍA AMADO
C.C . 52.429.254


SANTIAGO CAICEDO DE ROUX
C.C . 79.785.018


CARLOS EDUARDO SMITH ROVIRA
C.C 85.464.459

